



Melanoma - Dabrafenib Trametinib – IOMA

01. Recolectar documentación.

1.1. Documentación médica.

- Ficha de Tratamiento Oncológico (con detalle de peso, talla y superficie corporal, detalle de los medicamentos, dosis, vías de administración y días de aplicación, así como el intervalo interciclo y la cantidad de ciclos programados).
- Receta de médico especialista
- Consentimiento Informado
- Resumen de historia clínica
- Imágenes (TAC, RNM, Centellogramas y/o Ecografías - sólo el informe)
- Laboratorio
- Anatomía patológica (informe de la biopsia)
- Inmunohistoquímica y biología molecular tumores, genotipo

1.2. Documentación administrativa.

- Original y copia de DNI
- Original y copia de carnet
- Original y copia de último recibo de cobro o último recibo de pago en caso de afiliados voluntarios

02. Presentación de expediente.

Debes presentar tu expediente de manera presencial en la Delegación que te corresponde según tu domicilio. Para ello, deberás solicitar turno en <http://www.ioma.gba.gob.ar/index.php/oficinas-de-atencion>

IMPORTANTE: Recordá solicitar el número de expediente.



03. Evaluación del Expediente.

Aprobación y Entrega de la Medicación.

IOMA te informará el resultado de la evaluación de tu expediente. Te sugerimos que consultes el período de validez de la aprobación de tu tratamiento y la cantidad de cajas que tenés aprobadas por ciclo.

Canales de consulta habilitados:

Teléfono: 0810-999-4662

Email: centrodeafiliados@ioma.gba.gov.ar

Facebook: @IOMAgba

WhatsApp: +54 9 11 5050-4662

IMPORTANTE: Recordá consultar sobre el estado del expediente de manera periódica.

04. Tu trámite ha finalizado.

Tenés disponible la medicación para iniciar con tu tratamiento.

Recordá que para la renovación podrás volver a consultar los pasos a seguir con Viviendo Mejor o con tu cobertura.